



Por una migración segura

Boletín de la Unidad contra la Trata de Personas
Centroamérica y México



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
PARA LAS MIGRACIONES

BOLETÍN 15

JULIO 2010

EN ESTA EDICIÓN:

Costa Rica: 2
OIM y ACNUR
presentan
propuesta
de ley contra la
trata de personas

Centroamérica y México: 2
OIM y ACNUR
capacitan sobre
cooperación
inter-agencial
para la protección
de personas
víctimas de la
trata de personas

Centroamérica y México: 3
Informe sobre la
Trata de Personas
2010

Sudáfrica: 3
El Mundial
destapa la trata
de niños y niñas

Guinea-Bissau: 4
Decenas de niños
y niñas son
víctimas de
trata de personas
para mendicidad y
pesca forzadas

OIM Caribe 4
publica boletín
sobre acciones
para combatir la
trata de personas

En Junio, el Departamento de Estado de los Estados Unidos dio a conocer el Informe sobre la Trata de Personas 2010. A continuación un resumen de los países centroamericanos y México.

Informe sobre la Trata de Personas reporta avances pero solicita a gobiernos realizar mayores esfuerzos

Centroamérica y México son países en su mayoría de origen, tránsito y destino de la trata de mujeres, niños y niñas, para explotación sexual y laboral forzada (particularmente agricultura y servidumbre doméstica). Sin embargo, cada vez más hombres se reportan como víctimas. Nicaragua y Honduras son países de origen y tránsito, en menor medida de destino. Si bien, los países han logrado avances en el combate al delito, el informe recomienda hacer mayores esfuerzos para fortalecer las legislaciones con la inclusión de la trata laboral, mejorar la asistencia y la protección a las víctimas, así como implementar campañas y acciones de prevención. El informe es un indicador del cumplimiento de los estándares mínimos para la eliminación del delito. Guatemala, Nicaragua y Panamá son calificados como Nivel 2 Bajo observación y los demás países Nivel 2.

Costa Rica

Mujeres y niñas provienen de Nicaragua, República Dominicana, Guatemala, Colombia y Panamá para ser sometidas a la prostitución forzada. Hombres vietnamitas fueron sometidos a la pesca forzada. El turismo sexual de niños y niñas es un grave problema. Menciona avances como la reforma al artículo 172 que aumenta la pena para los tratantes, el acceso a una atención básica para las víctimas, el protocolo de atención inmediata y la conformación del Equipo de Respuesta Inmediata. También, la nueva Ley de Migración que otorga el estatus de residencia temporal a las víctimas. Con respecto a la prevención, menciona la capacitación de oficiales y funcionarios de ONGs, organismos internacionales y gobiernos de otros países para concienciar sobre el delito. Figura las campañas de UNICEF y de la OIM y la conformación de la Coalición Nacional contra la Trata de Personas.

Guatemala

Mujeres y niñas son sometidas a la prostitución forzada tanto a lo interno del país como en los EE.UU. y México y al trabajo forzado particularmente cerca de la frontera con México, en donde también los niños y niñas son explotados para la mendicidad. Guatemala es destino de trata de mujeres y adolescentes de El Salvador, Honduras y Nicaragua para la prostitución forzada. Migrantes en tránsito a México también caen en las redes de la trata. Procesó sus primeros casos bajo la nueva ley contra la trata de personas y realizó una campaña en siete departamentos cerca de la frontera con México. El gobierno estableció la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, sin embargo no pudo funcionar adecuadamente debido a que no recibió la totalidad del presupuesto.

El Salvador

La mayoría de las víctimas proviene de zonas rurales. Las del exterior de Honduras, Nicaragua y República Dominicana que migran a El Salvador en respuesta a ofertas de trabajo falsas. Se investigaron 70 casos de trata de personas de los cuales se procesaron y condenaron siete. Investigaron a tres oficiales públicos incluyendo al ex coordinador para el combate de la trata de la Oficina de la Procuraduría General.

Sudáfrica

Trata de personas y fútbol

Acechan a sus víctimas ante las escuelas, en supermercados y en conciertos de música pop. Son negociantes lanzados a la caza de chicas jóvenes en respuesta a la esperada demanda de prostitutas durante el Mundial de Fútbol en Sudáfrica. *(continúa en la pág. 3)*



En relación con la protección a las víctimas, el gobierno sostiene una asistencia modesta a albergues para mujeres menores de edad y migrantes indocumentados. En el área de prevención colaboró con una ONG para lanzar una campaña dirigida a aumentar la conciencia de la explotación sexual comercial de niños y niñas.

Honduras

Las víctimas son reclutadas en áreas rurales con promesas de empleo, pero tratadas para explotación sexual comercial en centros urbanos y turísticos, como Tegucigalpa, San Pedro Sula y en las Islas de la Bahía. Mujeres, niños y niñas son víctimas de prostitución forzada en Guatemala, El Salvador, México, Belice y EE.UU. Se reportó un caso de 18 hondureños tratados en Rumania con fines de explotación laboral. La OIM reportó casos de trabajo forzado en agricultura e industria textil. El gobierno prácticamente no ofrece servicios para las víctimas, no existen leyes para prohibir la trata laboral y el número de condenas ha disminuido. El gobierno consolidó una unidad de investigación para la trata de personas y la explotación sexual comercial en donde hay pendientes 83 investigaciones de trata y explotación sexual comercial de niños y niñas. Se procesaron 26 casos y obtuvieron seis condenas con penas de 6 a 10 años de prisión. *(Continúa en la pág. 3)*

Costa Rica

OIM y ACNUR presentan propuesta de ley contra la trata de personas

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) presentaron a los diputados y diputadas el proyecto de Ley contra la Trata de Personas y Delitos Conexos Expediente 17594, que entró en la corriente legislativa desde el pasado 3 de junio.

En la actividad participaron el Representante Regional para Centroamérica y México de la OIM, Robert G. Paiva, y el Representante del ACNUR en Costa Rica, Jozef Mercx.



Asistieron diputados y diputadas de las fracciones de Liberación Nacional (PLN), Partido Acción Ciudadana (PAC), Movimiento Libertario (ML), Partido Accesibilidad sin Exclusión (PASE), asesores y asesoras diputadiles, miembros de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas y del comité redactor del proyecto de Ley. “En Costa Rica, en los últimos cuatro meses se han detectado 44 víctimas de trata de personas, producto de la explotación laboral y sexual, lo que establece claramente el nivel de penetración del crimen organizado dedicado a este tipo de delincuencia en este territorio”, dijo Paiva de la OIM.

Mercx por su parte afirmó que “únicamente con el esfuerzo social conjunto y las herramientas jurídicas necesarias se puede establecer un frente integral común que frene el avance de esta grave manifestación de la criminalidad local e internacional.” La presentación del proyecto de Ley estuvo a cargo de Luis Fernando Centeno, abogado especialista en Derecho Internacional y Trata de Personas y consultor de OIM, quien explicó los alcances e importancia de la iniciativa jurídica. El proyecto de ley fue elaborado de manera conjunta y participativa por instituciones públicas, organizaciones sociales y organismos internacionales vincu-

lados con la problemática de la trata de personas.

El proceso de redacción y consulta fue coordinado por la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas cuya Secretaría Técnica recae en el Ministerio de Gobernación y Seguridad Pública. Los fines del proyecto son promover políticas públicas para la prevención de la trata de personas, propiciar la normativa necesaria para fortalecer la sanción de la trata de personas y las actividades conexas, definir un marco específico y complementario de protección y asistencia a las víctimas de trata de personas, e impulsar y facilitar la cooperación nacional e internacional en el tema de la trata de personas.

La vicepresidenta del órgano legislador, Any Saborío, enfatizó sobre su compromiso de procurar la salvaguarda y respeto de los derechos humanos de las personas víctimas y las posibles personas víctimas de la trata, ya sean nacionales o extranjeras, identificadas dentro o fuera del territorio nacional. Oscar Alfaro, del partido Liberación Nacional, manifestó su total apoyo al proyecto. “Hemos conversado con las

fracciones de la Asamblea Legislativa y todas están de acuerdo en procesar este proyecto de ley.”

La diputada del Partido Acción Ciudadana, Carmen Muñoz afirmó: “nuestra fracción considera que el proyecto es de vital importancia para combatir un fenómeno que no es nuevo pero que es de reciente interés, y que demanda del Estado costarricenses tomar medidas y promover legislación y políticas públicas tendiente a su eliminación. Es una deuda que tiene este país”.

Algunos aspectos de la ley

Crea nuevos tipos penales que sancionen:

*A quien por cualquier medio promueve a Costa Rica como un destino turístico accesible para la explotación sexual.

*A los propietarios, arrendadores, administradores, o poseedores de establecimientos que los destinen o se beneficien de la trata de personas y actividades conexas.

En el área de la prevención:

*Crear una Política Nacional contra la trata y un plan integral que determine acciones y responsabilidades en las diferentes áreas de actividad de este delito.

*Crear un Instituto Nacional contra la Trata de Personas.

Más sobre el proyecto de Ley en La Gaceta:
http://www.gaceta.go.cr/pub/2010/06/03/COMP_03_06_2010.html#_Toc263240887

OIM y ACNUR capacitan sobre cooperación inter-agencial para la protección de personas víctimas de la trata de personas

Centroamérica y México

La OIM y ACNUR realizaron una capacitación sobre cooperación inter-agencial para la protección de personas víctimas de la trata de personas, el pasado 22 y 23 de junio.

En el encuentro participaron contrapartes de ambas agencias de Centroamérica y México. Este taller es la continuidad de un proceso iniciado por ambas agencias a nivel internacional cuyo propósito es fortalecer el accionar conjunto en la detección y protección de

víctimas de la trata de personas. Para este propósito se desarrolló una propuesta de *Procedimientos*

operativos estándar para facilitar la protección de Víctimas de trata,

mismos que fueron validados en esta reunión. Otro aspecto valorado en el taller fue un formulario conjunto de evaluación de potenciales casos.



Informe sobre la Trata de Personas 2010 (viene de la primera página)**México**

Las estadísticas del gobierno y las ONGs sugieren que la trata laboral sobrepasa la prostitución forzada. Los grupos vulnerables incluyen mujeres, niños y niñas, indígenas e inmigrantes indocumentados. Mujeres, niños y niñas son víctimas de la servidumbre sexual y doméstica en Estados Unidos y México, así como de la mendicidad y la construcción. Un caso reportó 107 personas sometidas a la trata en una fábrica encubierta como centro de rehabilitación en el D.F. Algunas habían sido secuestradas y forzadas a trabajar. La gran mayoría de las víctimas del exterior provienen de Centroamérica, particularmente de Guatemala, Honduras y El Salvador. Fueron investigados 48 casos de trata de los cuales se condenaron a seis tratantes. Se produjo la primera sentencia bajo la ley federal contra la trata de personas. ONGs, funcionarios del gobierno y observadores reportan corrupción de oficiales públicos.

FEVIMTRA abrió un albergue para mujeres víctimas. Gobiernos estatales y municipales proveyeron recursos parciales a 34 albergues.

El gobierno renovó visas humanitarias por un año a víctimas que colaboraron con las investigaciones y procesos de sus tratantes. Con respecto a la prevención, tanto el gobierno como FEVIMTRA condujeron sendas campañas de concientización sobre el delito. A la vez, el país apoyó la campaña Corazón Azul de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen Organizado (UNDOC por sus siglas en inglés).

Panamá

Aún cuando las mujeres son tratadas con fines de prostitución forzada en el exterior (América Latina y Europa), la mayoría son víctimas a lo interno del país. También provienen mujeres de Colombia, República Dominicana y países vecinos de Centroamérica.

Las autoridades aumentaron el nivel de conciencia pública sobre la prostitución infantil a través de seminarios en escuelas y una campaña dirigida al sector turístico.

Se investigó ocho casos de trata de personas y siete de explotación sexual comercial de niños y niñas, sin embargo solo se logró una condena por proxenetismo con prisión por 72 meses reducida a 2 años. Los servicios para las víctimas son inadecuados, particularmente para adultos. Las autoridades no emplean procedimientos sistemáticos para identificar el delito entre población vulnerable. El gobierno continuó asignado recursos parciales a un albergue administrado por una ONG dedicado a la atención de niños y niñas víctimas de trata, aunque no reportó haber atendido a alguno/a.

Nicaragua

El destino de las víctimas es tanto interno, sobre todo la capital Managua, como Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y EE.UU. El año pasado el gobierno procesó dos tratantes condenados a doce años de prisión. Durante el periodo investigó nueve casos e inició tres procesos. En el área de la protección a víctimas, el gobierno hizo esfuerzos insuficientes para proteger a las víctimas, mientras que ONGs y organismos internacionales proveyeron los servicios. Se repatriaron ocho víctimas de El Salvador y Guatemala. La prevención también fue inadecuada. El gobierno no realizó ninguna campaña, aunque ONGs y organismos internacionales sí las implementaron. Menciona la labor de la Coalición contra la trata de personas pero indica que realiza pocas actividades. Las alianzas con contrapartes como ONGs operan mejor a nivel local.

Leer el Informe en: <http://www.state.gov/g/tip/rls/tiprpt/2010/index.htm>

El Mundial destapa la trata de niños y niñas**Sudáfrica**

En realidad, autoridades religiosas, policíacas y científicas temen que debido al Mundial —el mayor acontecimiento deportivo en la historia del continente— se produzca en Sudáfrica un boom de secuestros y prostitución infantil.

“El Mundial contribuye a que aumente de modo sensible el tráfico con mujeres y niños”, opinó la directora de la Oficina para el Combate del Tráfico de Personas de la Conferencia Episcopal católica, hermana Melanie O’Condor.

Los escolares están entre los favoritos de los criminales. Desde hace algún tiempo, oscuras personas los abordan en escuelas ofreciéndoles trabajos para vacaciones. Se aborda a las muchachas en centros comerciales y se las invita a concursos de belleza. “Sabemos de varios casos en los cuales los niños desaparecieron después sin dejar rastro”, dijo O’Condor.

Noticia en: <http://www.omnia.com.mx/noticias/destapa-el-mundial-traffic-de-ninos-y-ninas/>

En Sudáfrica organizaciones civiles alertaron sobre un incremento de la trata de personas y la propagación del VIH/SIDA, tras el arribo de miles de hinchas de fútbol de distintos países por el campeonato internacional de fútbol. Mientras la FIFA y las autoridades locales distribuyen preservativos gratuitos, la organización Ejército de Salvación habilitó una línea telefónica para la recepción de denuncias sobre trata. Varias organizaciones civiles alertaron sobre un incremento del crimen de la trata de personas en Sudáfrica, debido a la convocatoria de la Copa Mundial de Fútbol 2010. Las principales víctimas de las redes mafiosas de tratantes son las mujeres y las niñas que explotan a través del comercio sexual, y según la prensa suráfricana unas 40 mil mujeres de Zimbabue, Mozambique, Rumanía, Rusia, entre otros países, desembarcaron en ese país para ejercer la prostitución en las calles y los burdeles.

Noticia en: <http://portal.ajintem.com/noticias-internacionales/africa/3003-trata-de-personas-en-sudafrica.html>



Hace ocho años, cuando Aliou tenía tan solo seis, un antiguo amigo de la familia ofreció llevarlo a Dakar, donde le enseñaría el Corán. Sus padres aceptaron. “Nos enseñó una fotografía en dónde aparecía rodeado de niños vestidos con trajes finos de colores brillantes. Pensé que aprendería, jugaría y sería bien cuidado”, dice Aliou. Pero estaba equivocado: luego de un largo viaje con otros niños, le fue dada una lata vacía de salsa de tomate y fue enviado a mendigar en las calles de Dakar.



Un niño pide limosna en Saint Louis. La mendicidad forzada es común en las ciudades senegaleses.

Fue un shock para Aliou, que nunca había pedido limosna. Durante siete años, su día era lo mismo: llamada a las cinco de la mañana para despertarse. Los niños copiaban el Corán por una hora y luego eran enviados a mendigar hasta la tarde. A las 2 p.m. recogían las monedas que les fueran dadas e iban de puerta en puerta del vecindario para que les dieran las sobras. El marabout (maestro del Corán), no provee comida ni vestimenta, y tampoco a menudo medicina cuando la necesitaban. En la noche leían el Corán por otra hora y luego volvía a mendigar para cumplir con su pago. El itinerario no dejaba mucho tiempo para estudiar. “Se lleva dos años para aprender el Corán de principio a fin”, dice. “Pero he sido un talibé en Dakar por siete años y no he tenido tiempo para terminar de leerlo nunca”.

Cuando lo recogido completa el monto establecido por el marabout, los niños son severamente golpeados, a menudo por otros mayores. La mayoría que huye lo hace para no ser castigada. Aliou explica que es difícil romper los vínculos con esta vida “pero a veces ya es suficiente”. La noche de su huida, un vecino lo vio solo en la calle y lo llevó a GINDDI, una alberque gubernamental para niños, administrado por el Ministerio de la Familia, Desarrollo Social y de Solidaridad Nacional de Senegal. Organizaciones no gubernamentales y centros del gobierno de Senegal se esfuerzan por cuidar a cientos de niños como Aliou. Ellos vienen de todas las regiones de Senegal, Guinea-Bissau y Mali. Albergues en Dakar cuidan lo mejor que pueden con escasos recursos, así como albergues en Bamako, Conakry y Ouagadougou.

OIM Caribe publica boletín sobre acciones para combatir la trata de personas

Enlazándonos contra la trata de personas

Las estrategias y acciones realizadas por OIM en el Caribe para combatir la trata de personas son publicadas en un boletín oficial cuyo número de junio recién fue distribuido. La publicación de este mes consta de 6 páginas en las que detalla los logros y progresos de las iniciativas y los proyectos ejecutados en Barbados, las Antillas holandesas y Jamaica, así como, los programas llevados a cabo en conjunto por las Islas de Barlovento. **Boletín en:** <http://www.iom.or.cr/espanol/Descargas/Counter-Trafficking%20in%20the%20Caribbean.pdf>



La trata de niños de Guinea-Bissau a través de Senegal es persistente. Docenas de niños y niñas guineanos son trasladados por los tratantes por Senegal. El reclutador abusa de la confianza de la familia de su víctima, haciéndole creer que le será inculcado el Corán. El niño entonces es conducido por lo grandes centros urbanos de Senegal y cae víctima de la mendicidad forzada. Así lo confirmó el arresto en Cambadjou (al norte de Guinea-Bissau por la frontera de Senegal), por la policía guineana el 15 de noviembre de 2007, de una persona que se hacía pasar por maestra del Corán, y que intentaba llegar a Senegal con 52 niños guineanos.



Tratantes de niños y niñas detenidos en la comisaría de Bafat.



Niños pescadores en Ghana / Foto OIM Accra

Para contactar a OIM en Senegal: BP 16838 Dakar-Fann Senegal
Tel. +221 33 869 62 00

Para más información sobre el combate contra la Trata de Personas de OIM en el Caribe:

OIM Washington
Tel.: 1 202 862 1826
Fax: 1 202 862 1879
email: tipdc@iom.int
Website: www.iom.int/unitedstates

OIM The Bahamas
Tel.: 1 242 325 4200

OIM Cuba
Cuidad de La Habana
Tel.: + (53-7) 204 1512
Fax: + (53-7) 204 1516

OIM República Dominicana
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 1(809) 688 8174



La comunidad jamaquina participa en un taller de concientización sobre la trata de personas en Marzo

Unidad contra la Trata de Personas, Centroamérica y México OIM
Tel. (506) 2221-5348, ext. 133, Tel. (506) 2221-5348, ext. 131, www.iom.or.cr,
Puntos Focales de Trata:
Nicaragua: Tel. (505) 278-9569, El Salvador: Tel. (503) 22-64-65-90,
Honduras: Tel. (502)220-1100, México: (5255) 55-36-39-54

Información, comentarios y subscripciones: sjotrafficking@iom.int

Edición y diagramación: Ana Beatriz Fernández, Punto Focal de Medios
OIM-Centroamérica y México, Tel. (506) 2221-5348, ext. 136,
afernandez@iom.int /